



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado lunes 13 de enero de 2025, a las 14.20 hs, un avión militar Airbus 400M Atlas, perteneciente a la Real Fuerza Aérea Británica realizó una peligrosa aproximación a vuelos comerciales argentinos, sobre el Atlántico Sur, en cercanías a la provincia de Santa Cruz. Con el tremendo agravante que en el punto máximo de aproximación, la aeronave apagó su transpondedor, impidiendo registrar con exactitud la distancia entre el avión militar y los vuelos comerciales, por lo que incluso la distancia chequeada de 64 km o 40 millas, pudo haber sido menor. Entre las aeronaves afectadas se encuentran los vuelos ARG1888 y ARG1886 de Aerolíneas Argentinas, y los FBZ5997 y FBZ5995 de Flybondi, que operaban entre Ushuaia y el Aeroparque Jorge Newbery.

Se trata de una acción que vulnera la seguridad aérea de nuestro territorio y que representa una falta de respeto a las normas de aviación, a los tratados internacionales en la materia y a la soberanía de nuestro país. La gravedad de este hecho amerita el repudio conjunto no solo de la legislatura rionegrina y de todas las fuerzas políticas, sino del Parlamento Patagónico en su máxima expresión a los efectos de no resignar principios ni cuestiones relativas a la soberanía territorial frente a la avanzada británica.

Por ello;

Autores: José Luis Berros

Acompañantes: Magdalena Odarda, Ayelén Sposito, Fabián Pilquinao y Luciano Delgado Sempé.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico para que rechace enfáticamente la vulneración del espacio aéreo por parte de un avión militar Airbus 400M Atlas, perteneciente a la Real Fuerza Aérea Británica, que realizara una peligrosa aproximación a vuelos comerciales argentinos, sobre el Atlántico Sur, en cercanías a la provincia de Santa Cruz de nuestro país.

Artículo 2°.- De forma.